

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Universidad Tecnológica de Cancún** entregó el 26 de octubre de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Universidad Tecnológica de Cancún, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	22,789,704.67	0.00	22,789,704.67	21,353,664.48	21,353,664.48	93.70
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	74,653,428.00	3,973,800.00	78,627,228.00	74,425,949.45	74,425,949.45	99.70
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$97,443,132.67	\$3,973,800.00	\$101,416,932.67	\$95,779,613.93	\$95,779,613.93	98.29

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$62,841,538.00	\$5,448,084.42	\$68,289,622.42	\$61,146,178.02	\$61,146,178.02	89.54
Materiales y Suministros	5,167,892.00	1,431,314.80	6,599,206.80	2,047,187.86	2,047,187.86	31.02
Servicios Generales	20,694,838.00	6,746,940.53	27,441,778.53	15,944,601.61	15,944,601.61	58.10
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	241,500.00	154,800.00	396,300.00	353,600.00	353,600.00	89.23
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,079,354.00	3,119,549.29	5,198,903.29	4,502,797.46	4,502,797.46	86.61
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$91,025,122.00	\$16,900,689.04	\$107,925,811.04	\$83,994,364.95	\$83,994,364.95	77.83

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$95,779,613.93**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$97,443,132.67**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **98.29%**. Esta menor recaudación se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**, “Disminuyó el ingreso de titulación, porque los pagos de las cédulas profesionales digitales se empezaron a pagar directamente a la SEP”; y en el renglón de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “El Estado no está ministrando conforme al calendario autorizado”. (*Figura 1*)

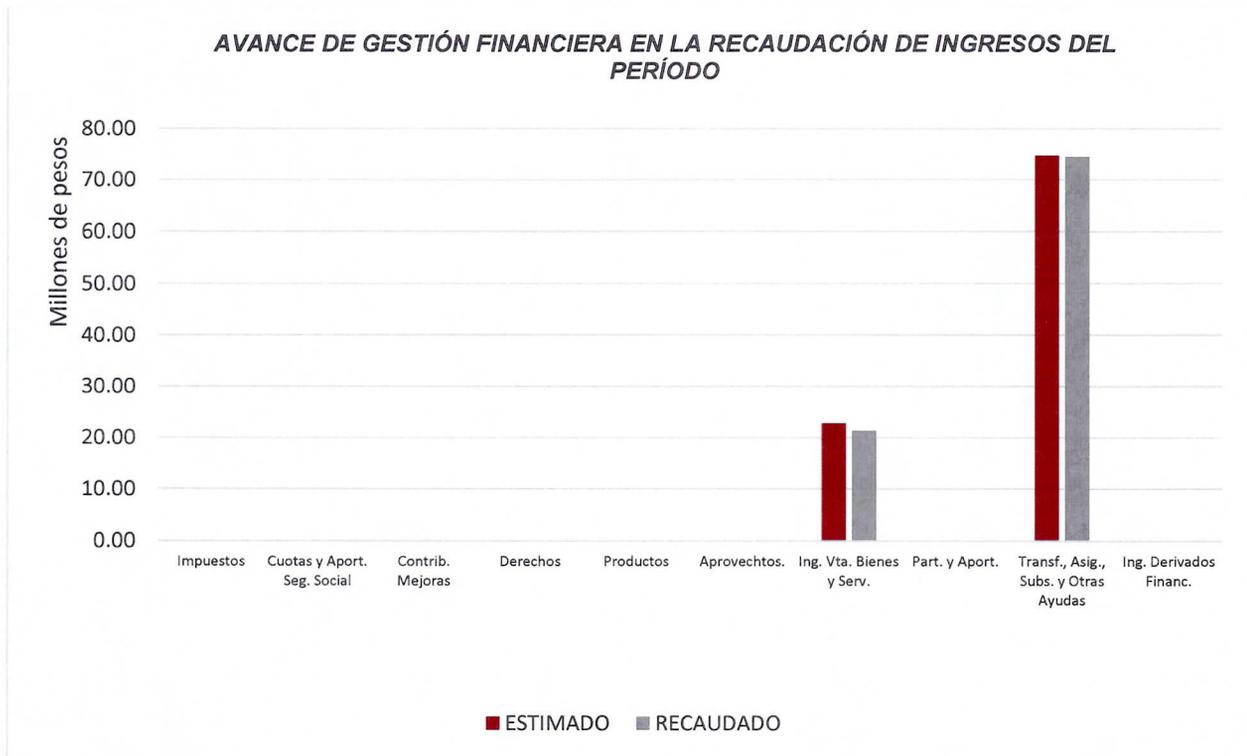


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$83,994,364.95**, en relación con el Egreso Modificado por **\$107,925,811.04**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **77.83%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “No tenemos completa las ministraciones Estatales y existen vacantes de personal no cubiertas”; para los capítulos de **Materiales y Suministros** y **Servicios Generales**, “No se ha podido ejercer porque no contamos con la ministración Estatal para este capítulo”; y en cuanto a los capítulos de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Existen gastos pendientes de ejercer por haberse calendarizado en los meses subsecuentes”. (*Figura 2*)

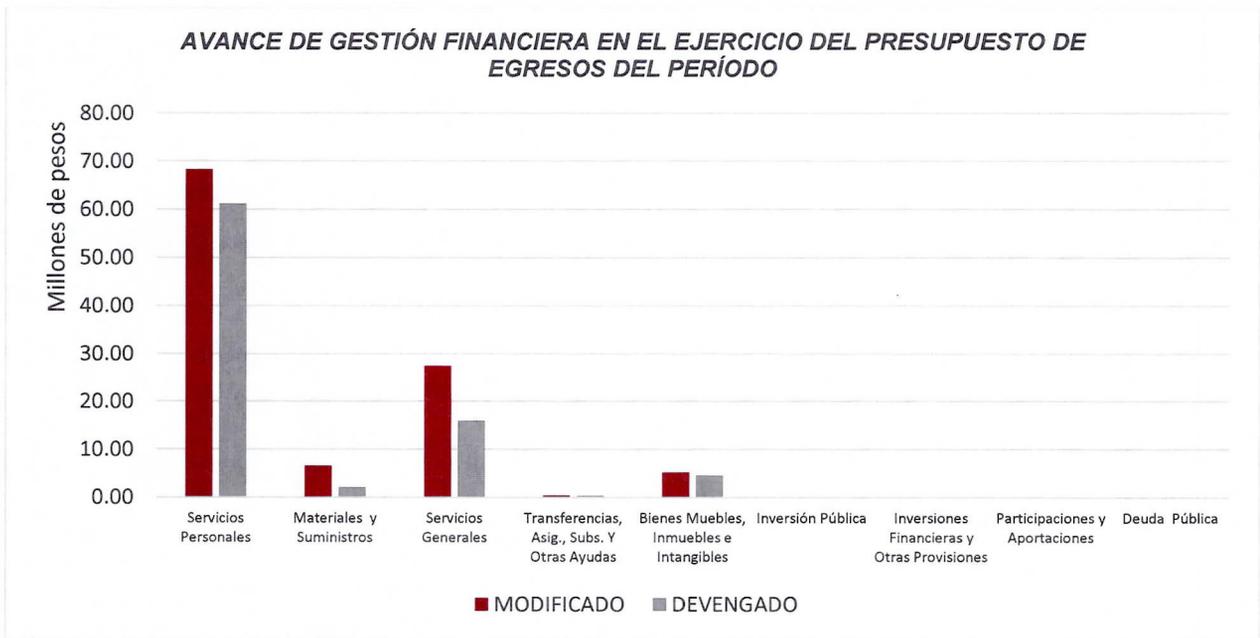
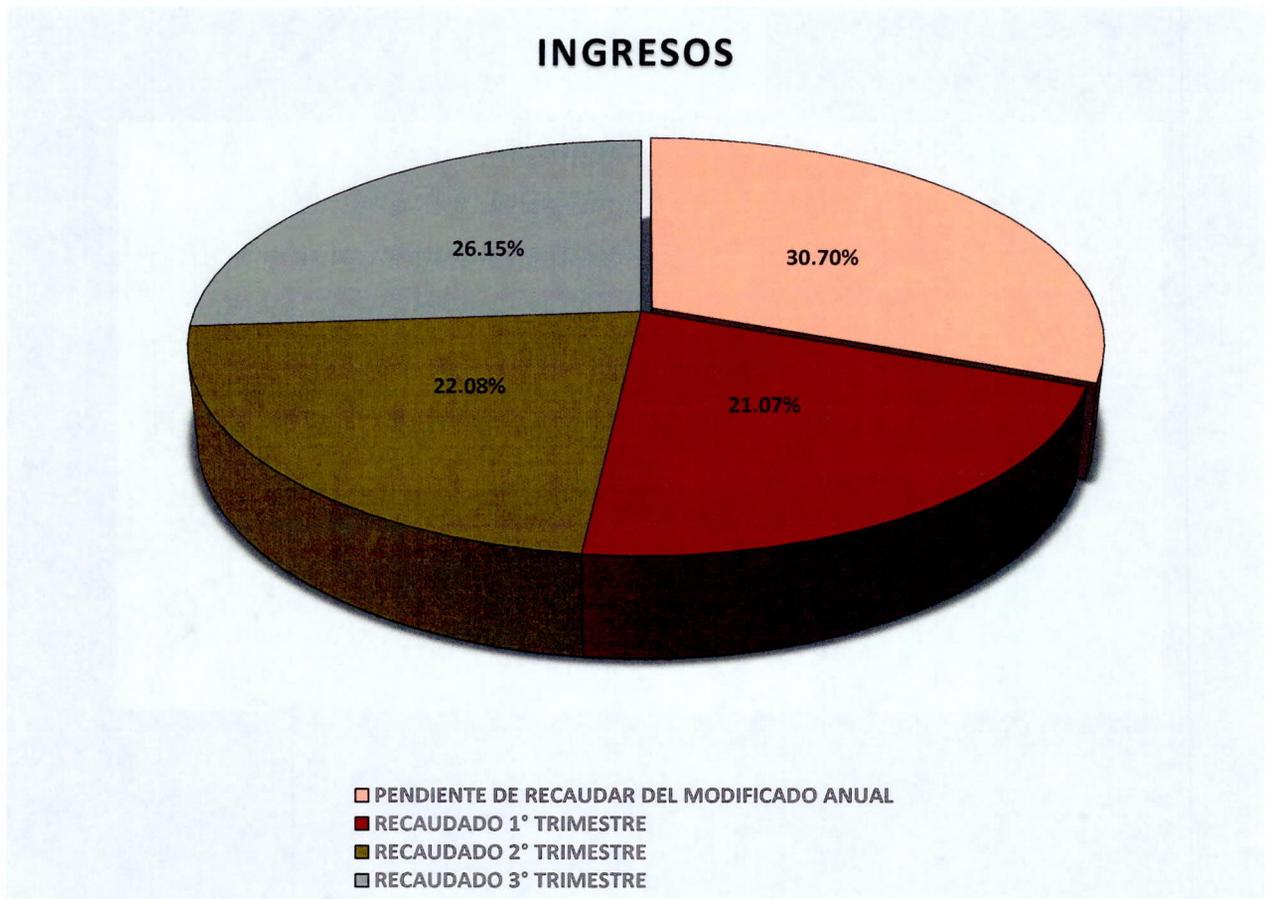


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la **Universidad Tecnológica de Cancún** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **21.07%**, en el segundo el **22.08%** y en el tercer trimestre el **26.15%**, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un **30.70%** pendiente de recaudar.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que la **Universidad Tecnológica de Cancún** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **17.75%**, en el segundo el **18.41%** y en el tercer trimestre el **23.41%**, con respecto al egreso modificado anual, quedando un **40.43%** pendiente de devengar.

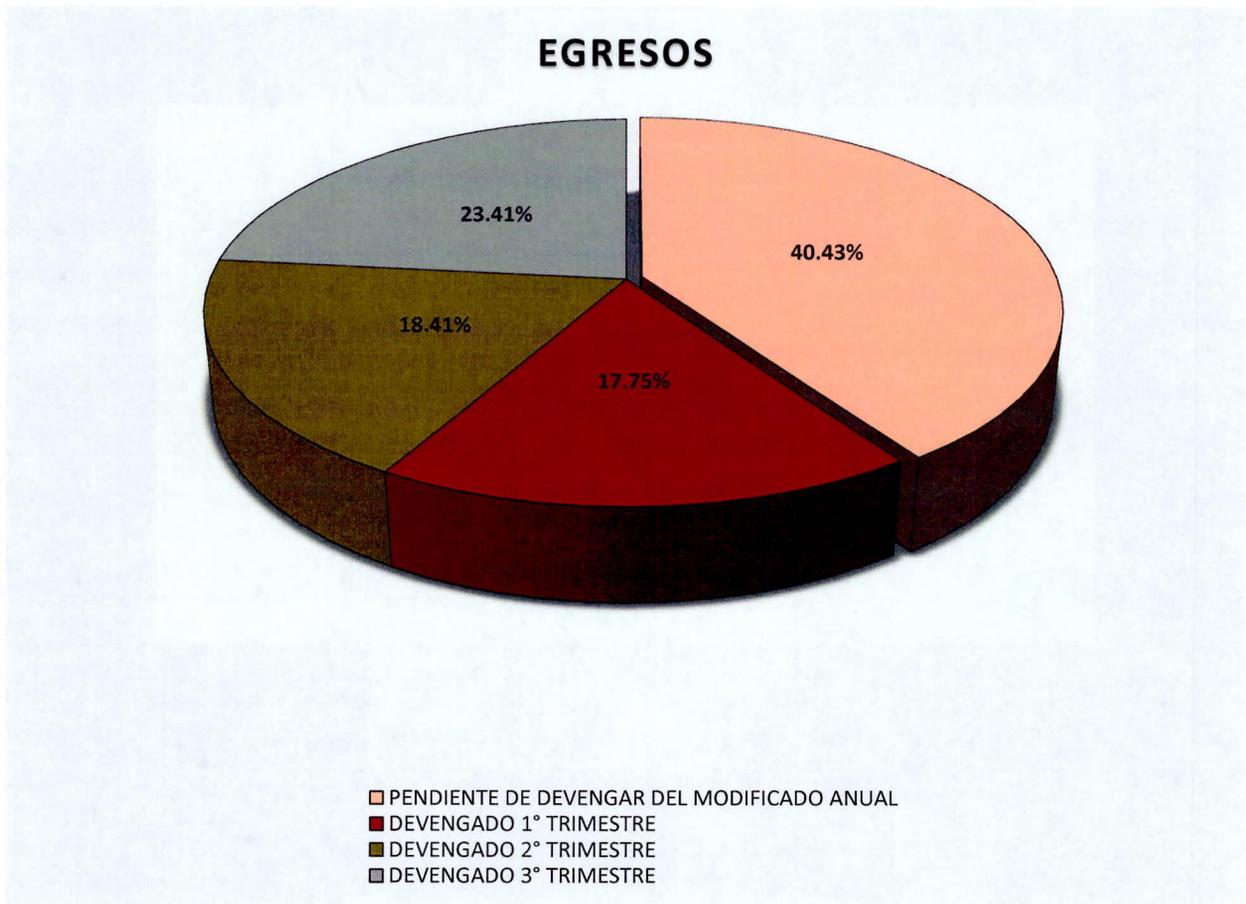


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Universidad Tecnológica de Cancún**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E075 - Calidad en la Educación Superior	F - Contribuir a la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior mediante programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del Estado.	661	0	0	0	0%	0%	El ente no presentó avances.
	C01 - Estudiantes de nuevo ingreso seleccionados y nivelados.	990	990	911	911	92%	92%	Se tenía un número de estudiantes ,mayor, sin embargo, no realizaron su inscripción
	C02 - Formación Integral brindada.	2,598	2,598	2,916	2,916	112.24%	112.24%	
	C03 - Apoyo estudiantil brindado.	2,989	0	0	0	0%	0%	Este indicador se programó en el mes de diciembre.
	C04 - Formación profesional de calidad otorgada.	2,597	2,597	2,900	2,900	111.66%	111.66%	
	C05 - Instalaciones y Equipamiento Tecnológico conservados y adaptados.	100 48	26 16	27 16	125 32	103% 100%	125% 75%	
E127- Profesionalización del Personal.	F - Contribuir a la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior mediante programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del Estado.	661	0	0	0	0%	0%	El ente no presentó información.
	C01 - Habilidades y competencias desarrolladas.	260	0	0	0	0%	0%	El ente no presentó información.
	C02 - Procesos de evaluación de ingreso, permanencia, promoción y reconocimientos fortalecidos.	200	0	0	0	0%	0%	El ente no presentó información.
	C03- Docentes investigadores reconocidos.	32	0	0	0	0%	0%	El ente no presentó información.
M025 - Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	0	0	0	0	0%	0%	Este indicador se programó en el mes de diciembre.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	58	22	22	35	100%	60.42%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre.

- Programa **E075- Calidad en la Educación Superior**, respecto al Fin, el ente no presentó información de los avances. Durante ese período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, logrando un avance para el C01:92%, C02:112.24, C03:0%, C04:111.66% y C05:100% y 103% respecto a la meta trimestral.
- Programa **E127- Profesionalización del Personal**, el ente no presentó información de los avances respecto al fin y de los componentes que lo integran.
- Programa **M025- Gestión y Apoyo Institucional**, para el período que se informa, respecto al Fin, el ente no presentó información de los avances, respecto al componente que lo integra el C01 presentó avances del 100% en su meta trimestral.

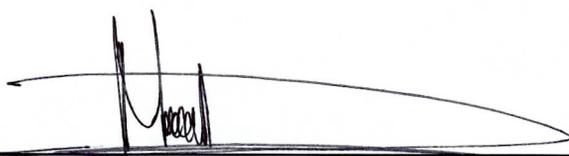
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Tecnológica de Cancún**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desarrollo y Planeación y Normatividad Técnica.